



SINTESIS DE LA SESION

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SINTESIS DE LA SESION PUBLICA Y ORDINARIA DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008.

I. LISTA DE ASISTENCIA

31 Asistencias 1 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESION.

A partir de las 17:18 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NUMERO 44 RELATIVA A LA SESION PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
31	0		31	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, manifiesta su enérgico rechazo en torno a los hechos delictivos ocurridos el 15 de septiembre en Morelia, Michoacán, y reitera su solidaridad al pueblo de dicha entidad federativa, además de solicitar el esclarecimiento de dichos acontecimientos, así como el castigo a quienes resulten culpables, por parte del gobierno Federal con el ejercicio de la fuerza institucional a su cargo.

Promovente: LX Legislatura.

Se dispensó su turno a Comisión por unanimidad.

Se aprobó por 31 votos a favor.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
31	0		31	APROBADA

- De Decreto que deroga la fracción XIV del artículo 91 y reforma el artículo 109 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN y Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez.

No se aprobó el turno a Comisión.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
9	22		31	NO APROBADO



3. De Decreto que reforma las fracciones V y XLII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, adiciona el párrafo quinto y sexto del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y reforma el inciso c) del artículo 7 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

No se aprobó el turno a Comisión.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
9	22		31	NO APROBADO

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, en ocasión del proceso de adecuaciones de la legislación electoral del Estado a lo dispuesto en el Decreto de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral, incluirá nuevas normas democráticas, relativas a la integración y funcionamiento del Consejo Estatal Electoral y del Tribunal Electoral del Estado, procurando ciudadanizar dichos órganos con el máximo consenso posible.

Promovente: Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Se turnó a la Comisión de Gobernación.

VII. DICTAMENES.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, como organismo público descentralizado de la administración pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Promovente: Ayto. de Reynosa.

Aprobado por unanimidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
31	0	0	31	APROBADA

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el párrafo segundo de la fracción III del artículo 430 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas, así como el artículo 149 bis del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI, Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero y Dip. José Raúl Bocanegra Alonso.

Aprobado por unanimidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
31	0	0	31	APROBADA

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V al artículo 30 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI, Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero y Dip. José Raúl Bocanegra Alonso.

Aprobado por unanimidad.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
31	0	0	31	APROBADA

VIII. ASUNTOS GENERALES.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

IX. CLAUSURA DE LA SESION.

Se clausura a las 19:40 hrs.

Se convoca para el miércoles 24 de septiembre a las 11:00 hrs.